

Oficina de Derechos Humanos y Justicia

Tribunal Superior de Justicia
Poder Judicial de Córdoba

Historia Institucional

La Oficina de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Córdoba fue creada en el año 1999 como área de apoyo del Tribunal Superior de Justicia. Es el primer espacio de estas características en la República Argentina inserto en un Poder Judicial.

El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba consideró la importancia de crear un nuevo espacio dentro del ámbito de Poder Judicial destinado a analizar e implementar pautas y metodologías que permitan el afianzamiento de los principios fundamentales de los Derechos Humanos. Así, la Oficina fue creada por Acuerdo Reglamentario N° 493, Serie "A", del 18/05/99 y su modificatoria Acuerdo Reglamentario N° 516, Serie "A", del 20/10/99.

El espacio ha ido especializando sus funciones, metodología y alcance de manera receptiva a las necesidades contextuales tanto del mismo Poder Judicial como de organismos gubernamentales y no-gubernamentales y de la sociedad civil en general. En sus orígenes la Oficina de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Córdoba estuvo a cargo de la Dra. Hilda Marchiori (período 1999-2008).

Las temáticas recurrentes se vinculaban a un amplio abanico de derechos humanos. En cada problemática se advertía un entramado de gran complejidad relativo a factores familiares, institucionales, sociales, económicos, culturales, legales, etc. Asimismo, se incorporaron funciones de sensibilización y difusión, tales como:

- confección y distribución de folletería con principios victimológicos;
- Colección de publicaciones Derechos Humanos y Justicia.
- Recomendaciones sobre temáticas de interés colectivo –maltrato, violencia, suicidio, discapacidad- que se llevaron a cabo a través de reuniones y conferencias en el Centro Nuñez (ej.: a maestros, personal policial, de salud, etc.) así como en diferentes sedes del interior de la Provincia.
- Confección e implementación del "Programa de Asistencia a la Víctima - Alta Crisis-", que se llevó a cabo desde la Oficina con el apoyo material y económico del Tribunal Superior de Justicia, y en concreta articulación con otras áreas del Poder Ejecutivo y de la Fiscalía General.
- Conformación y articulación con Redes institucionales e interinstitucionales, Gubernamentales y no Gubernamentales.



Las presentaciones fueron aumentando significativamente con el paso del tiempo en cantidad complejidad y variedad, requiriendo en la conformación del equipo, profesionales con capacidades de afrontar situaciones críticas con respuestas adecuadas y el compromiso en relación a la detección de factores de vulnerabilidad y riesgo aun cuando los mismos no resulten evidentes.

La complejidad que revistieron las problemáticas tornaron necesario un aumento considerable y paulatino del personal, el cual fue nutrido de un equipo interdisciplinario capaz de dar respuesta a la diversidad de temáticas. Este equipo aporta integralmente a la resolución de los problemas con abordajes individuales, familiares, institucionales y comunitarios, tanto en Córdoba Capital como en el interior de la Provincia.

Desde el año 2008 hasta la actualidad, la Oficina de Derechos Humanos y Justicia se encuentra a cargo del Asesor Letrado Wilfrido Pérez.